**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

San José del Guaviare 18 de septiembre de 2024

Señor (a)
**EZEQUIEL TARAZONA MURILLO**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5778372**
Coordinador de Académico
Programas especiales
San Jose Del Guaviare

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes de septiembre del año 2024

**Referencia:** No CO1.PCCNTR.5778372 de 2024

CESAR CRESPO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 97613738 de san jose del guaviare, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formacion Profesional Iintegral en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: el valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($39.176.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2024 por valor de Novecientos Setenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/cte. ($973.333), b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de Tres Millones Seiscientos Cincuenta Mil Pesos M/CTE ($3.650.000) cada uno y un último pago por el mes de diciembre de 2024 por valor de Un Millón Setecientos Tres Mil Trescientos Treinta y Tres pesos M/CTE (1.703.334)

Plazo: Será hasta el 14/12/2024 6:00:00 PM

| **OBJETO:** |
| --- |
| *Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar las acciones de formación profesional integral presencial, que se ejecuten en el marco del programa de articulación con la media en el área de deportes y habitos para la vida saludable, que imparte el CDATTG en las instituciones educativas del departamento del guaviare.* |

**Obligaciones Especificas:** *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 2 | Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique. | Impartir Formación presencial en los programas de formación titulada y complementaria según programación establecida. | Scanner Listado de asistencias (LMS) |
| 5 | Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes | Utilizar la estructura curricular como medio de seguimiento y desarrollo de las competencias y resultados de aprendizaje. | (LMS) Guía De Aprendizaje |
| 4 | Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guías de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje. | planeación de guías, actividades en los programas asignados de la estrategia Media Técnica | |
| 6 | Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional. | - Elaborar la documentación solicitada por el SENA para el control de los cursos impartidos. | (LMS) Guía De Aprendizaje |
| 7 | Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción. | inducción y reinducción en los programas de articulación en las instituciones educativas en convenio con la estrategia de articulación con la media. | |
| 8 | . Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices. | Acta Individual Informe Mensual De Competencia | (LMS)<br><br>Reporte juicios evaluativos<br><br>Acta Individual Informe Mensual De Competencia |
| 17 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato | Entrega de informe mensual. | Entrega de informe mensual. A coordinación académica |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7936327936** de la planilla del operador nuevo SOI del mes de septiembre del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,

**CESAR CRESPO**
**Contratista**
**C.C. No. 97613738**

Recibí a satisfacción:

**EZEQUIEL TARAZONA MURILLO**
**Supervisor(a) contrato no. CO1.PCCNTR.5778372**
**Coordinador de Académico**